

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canals

2025/04663 Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los Premios Literarios Vila Canals 2025. Identificador BDNS: 827775.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/827775>)

Convocatoria aprobada, con sus respectivas bases, por Resolución de Alcaldía n.º 922 de 11 de abril de 2025.

Premio "Arcadio Ferrer Peiró" de Poesía y de Narrativa:

- 1º Beneficiarios: Cualquier persona que lo desee.
- 2º Objeto: Modalidades de poesía y relato breve.
- 3º Bases reguladoras: Consultar bases completas en:

www.pap.hacienda.gob.es

4º Cuantía: Dos premios de 400 euros y otros dos de 200 euros.
5º Plazo de presentación de originales: 26 de septiembre de 2025.

Premios Literarios "Francesc Bru" de Poesía y Narrativa:

- 1º Beneficiarios: Cualquier persona que lo desee.
- 2º Objeto: Modalidades de poesía y relato breve.
- 3º Bases reguladoras: Consultar bases completas en:

www.pap.hacienda.gob.es

4º Cuantía: Dos premios de 600 euros y otros dos de 300 euros.
5º Plazo de presentación de originales: 26 de septiembre de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento y con cumplimiento de lo previsto en el artículo 17.3.b) de la Ley 38/2003, de la Ley General de Subvenciones.

Canals, 16 de abril de 2025.—La concejala de Cultura, María Dolores Sanchis Aparicio.

